



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000320-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a medidas introducidas en el borrador del IV Plan de Salud referidas a la igualdad de género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000311 a POC/000335.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

La legislación vigente en materia de igualdad tanto a nivel estatal como a nivel autonómico establece la necesidad de incorporar la perspectiva de género a todos los ámbitos.

En nuestra comunidad, se encuentra vigente el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género en Castilla y León. El Área Quinta de la misma trabaja el ámbito de salud y la calidad de vida estableciendo pautas para la introducción de la perspectiva de género en el ámbito sanitario.

PREGUNTAS

¿Se ha tenido en cuenta al realizar el borrador del IV Plan de Salud la perspectiva de género?



¿Se integran proyectos de mainstreaming en los centros sanitarios de Castilla y León? De ser así, ¿qué órgano o personas realizan dichos proyectos?

¿Se establecen los protocolos necesarios en los centros sanitarios para abordar los casos de violencia de género?

En Valladolid, a 3 de julio de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo